

del Centro Privado de Preescolar y Educación General Básica «Sor Angela de la Cruz», sito en c/ Manuel Montero, 4 y 6, de Ronda (Málaga), con autorización para 1 unidad de Párvulas de fecha 19 de julio de 1978 y clasificada definitivamente para 8 unidades de Educación General Básica por Orden de 28 de junio de 1979, al amparo de la Ley General de Educación, Decreto 1855/1974, de 7 de junio, y demás disposiciones complementarias;

Resultando que, consultados los antecedentes obrantes en el Servicio de Preescolar y Educación General Básica de la Dirección General de Ordenación Académica aparece, debidamente acreditado la titularidad del Centro «Sor Angela de la Cruz», a favor de «Religiosas Hermanas de la Cruz»;

Resultando que mediante escritura de cesión otorgada ante el Notario de Sevilla D. Francisco Rasales de Salomonca, con el número 953, de su protocolo, cede la titularidad del referido Centro a favor de la «Congregación de Esclavas del Divino Corazón», que, representado en dicho acto por la Reverenda Hermana Amolia Aparicio Bocanegra, la acepta;

Resultando que el expediente ha sido tramitado en debida forma por la Delegación Provincial de Educación y Ciencia competente, que emite su preceptivo informe en sentido favorable, como osimismo lo hace el correspondiente Servicio de Inspección;

Vistos la Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa de 4 de agosto de 1970 (BOE del 6 de agosto), el Decreto 1855/1974, de 7 de junio (BOE de 10 de julio), sobre régimen jurídico de las autorizaciones de los Centros no estatales de enseñanza, lo Orden de 24 de abril de 1975 (BOE de 2 de mayo), la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 (BOE de 18 de julio) y la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio);

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

Esta Consejería de Educación y Ciencia ha tenido a bien ocurrir:

1º. Al Cambio de titularidad del Centro «Sor Angela de la Cruz», que en lo sucesivo ostentará la «Congregación de Esclavas del Divino Corazón», que como cesionaria queda subrogada en la totalidad de las obligaciones y cargos que afecten al Centro, cuya titularidad se le reconoce, y muy especialmente los relacionados con las ayudas y préstamos que el Centro pueda tener concedidos por la Administración Educativa, así como aquéllos que les correspondan en el orden docente y las que se deriven de la vigente legislación laboral.

El cambio de titularidad no afectará al régimen de funcionamiento del Centro.

2º. Nueva Denominación: «Sagrado Corazón».

3º. Nuevo Domicilio: Plaza de Beato Fray Diego nº 6.

Sevilla, 21 de noviembre de 1986

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

PARLAMENTO DE ANDALUCIA

CONCURSO con admisión previa para la enajenación de las obras correspondientes a la primera fase del proyecto de revitalización parcial del hospital de las Cinco Llagas para su uso como sede definitiva del Parlamento de Andalucía. (PD. 939/86).

La Mesa del Parlamento de Andalucía ha acordado contratar por el procedimiento de Concurso con Admisión Previa, las obras que a continuación se indican:

Obras correspondientes a la Primera Fase del Proyecto de Revitalización Parcial del Hospital de las Cinco Llagas para su uso como Sede Definitiva del Parlamento de Andalucía.

Presupuesto Tipo de Licitación: 1.171.794,000

Plazo de Ejecución: 36 meses.

Clasificación requerida: Grupo... Subgrupo: A, C, E, G, I, J y K.

Categoría E.

Fianza Provisional: 2% del Presupuesto.

Fianza Definitiva: 4% del Presupuesto.

Exposición de Proyectos: Los Proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas podrán examinarse en la Sede del Parlamento de Andalucía sito en calle Reyes Católicos, 21, de Sevilla, durante el Plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Estado, y del Parlamento de Andalucía y terminará el día 17 de febrero de 1987 a las 13'00 horas.

Lugar de presentación de las Proposiciones: Será en el Registro General del Parlamento de Andalucía, sito en Sevilla, calle Reyes Católicos, 21, Planta Baja.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos a presentar por los licitadores

Sobre nº 1: Las referencias técnicas en la forma que determina la Cláusula 8.3. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 2: La Documentación General en la forma determina-

da en la Cláusula 8.4. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Sobre nº 3: Proposición Económica en la forma determinada en la Cláusula 8.5. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Admisión Previa y Calificación de Documentación.

La Mesa del Parlamento, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 9.1. del Pliego de Condiciones Administrativas Particulares hará pública el día 21 de febrero la Resolución motivada de admisión previa de los licitadores a la fase de Concurso, así como los defectos materiales observados en la documentación, concediendo, en su caso, para la subsanación de los mismos un plazo no superior a tres días (Artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado).

Apertura de Proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 3 de marzo a las 11'00 horas, en la Sala de Juntas del Parlamento de Andalucía.

Abono de los anuncios.

El importe de los anuncios del presente Acuerdo en los Boletines Oficiales y en la Prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de diciembre de 1986.— El Director de la Oficina de Supervisión y Equipamiento, José Luis González-Caballero e Iñigo.

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, por la que se rectifica el plazo para la presentación de proposiciones recogido en la Resolución de 24 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo de emisión de programas radiofónicos de información, difusión cultural, y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en el ámbito Comarcal y Local. (BOJA núm. 108, de 5.12.86). (PD. 937/86).

Advertido error en el plazo de presentación de proposiciones para concurrir al concurso público anunciada por Resolución de 24.11.1986, publicado en el BOJA nº 108 de 5 de diciembre, el mismo queda modificado de la siguiente forma:

Donde dice: «En el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA», debe decir: «En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del 1 de enero de 1987».

RESOLUCION de 10 de diciembre de 1986, por la que se rectifica el plazo para la presentación de proposiciones recogida en la Resolución de 24 de noviembre de 1986, por la que se anuncia concurso público para la adjudicación del trabajo de emisión de programas radiofónicos de información, difusión cultural, y entretenimiento, así como la emisión de cuñas radiofónicas en el ámbito regional y provincial. (BOJA núm. 108, de 5.12.86). (PD. 938/86).

Advertido error en el plazo de presentación de proposiciones para concurrir al concurso público anunciado por Resolución de 24.11.1986, publicada en el BOJA n° 108 de 5 de diciembre, el mismo queda modificado de la siguiente forma:

Donde dice: «En el plazo de 10 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA», debe decir: «En el plazo de 10 días hábiles contados a partir del 1 de enero de 1987».

Sevilla, 10 de diciembre de 1986.- El Consejero de la Presidencia, P.A.- El Viceconsejera, Rafael Benavente García.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la obra que se cita.

En cumplimiento de los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace pública la Resolución de 27 de noviembre de 1986 por la que el Excmo. Sr. Consejera de Trabajo y Bienestar Social, eleva a definitiva la adjudicación de la obra que o continuación se cita, mediante contratación directa a la empresa y por la cantidad siguiente:

Construcción de Centro de Servicios Sociales en Linares (Jaén), a la empresa Constructora Aldosa, S.A. por un importe total lva incluido de dieciocho millones ciento cincuenta mil pesetas (18.150.000 Pts) y un plazo de ejecución de doce meses.

Sevilla, 27 de noviembre de 1986.- El Secretario General Técnico, Pedro Bisbal Aráztegui

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de noviembre de 1986, de la Secretaría General Técnica, por la que se adjudican de forma definitiva contratos de suministro de mobiliario y material clínico incluidos en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Vistas las ofertas presentadas a licitación: para adjudicar contratos de suministro incluidas en el Fondo de Compensación Interterritorial.

Visto la dispuesta en la vigente ley de Contratos del Estado y su Reglamento, sobre Contratación Directa de equipamiento.

Vista la propuesta elevada por la Mesa de Contratación, constituida al efecto, en su reunión celebrada el día 14 de noviembre de 1986.

HE RESUELTO

En virtud de las facultades que me están conferidas, adjudicar de forma definitiva, los contratos de equipamiento que a continuación se relacionan:

1º. Partida n° 1 por 1 contador Hematológico tipo A, a Assens Llofriu por un importe total de 4.600.000 Pts. (Cuatro millones seiscientos mil pesetas).

2º. Partida n° 2 por 1 Nebulizador Ultrasónica, a Carlos Schatzmann por un importe total de 230.500 Pts. (Doscientas treinta mil quinientas pesetas).

3º. Partida n° 3 por 2 Analizadores de Na-K, a Sodin por un

importe total de 1.950.000 Pts. (Un millón novecientos cincuenta mil pesetas).

4º. Partida n° 4 por 1 analizador de gases en sangre, a Carlos Schatzmann por un importe total de 2.385.000 Pts (Dos millones trescientas ochenta y cinco mil pesetas).

5º. Partida n° 6 por 1 Fotómetro de Llamas, a Assens Llofriu por un importe total de 660.000 Pts (Seiscientos sesenta mil pesetas).

6º. Partida n° 7 por 1 Carro de Anestesia, a Cramex, S.L. por un importe total de 2.400.000 Pts (Dos millones cuatrocientas mil pesetas).

7º. Partida n° 8 por cuatro aspiradores de secreciones, vibrador para el Clapping, a Cramex, S.L. por un importe total de 608.000 Pts (Seiscientos ocho mil pesetas).

8º. Partida n° 9 por 3 Fotómetros de Reflexión, a Buehringer por un importe total de 75.000 Pts (Setenta y cinco mil pesetas).

9º. Partida n° 10 por 1 balanza de precisión, a Izasa por un importe total de 281.000 Pts (Doscientas ochenta y una mil pesetas).

10º. Partida n° 12 por 1 Contador Hematológica Tipo B, a Izasa por un importe total de 1.600.000 Pts (Un millón seiscientos mil pesetas).

11º. Partida n° 13 por un Microscopio, a Técnicas médicas M.A.B. por un importe total de 883.641 Pts (Ochocientos ochenta y tres mil seiscientos cuarenta y una pesetas).

12º. Partida n° 14 por una Virina de Aislamiento a Assens Llofriu por un importe total de 300.000 Pts (Trescientas mil pesetas).

13º. Partida n° 15 por accesorios de Fibrobroncoscopia a Meditel, S.A. por un importe total de 265.000 Pts (Doscientas sesenta y cinco mil pesetas).

14º. Partida n° 16 por Accesorios de Radiología a Cramex, S.L. por un importe total de 727.796 Pts (Setecientos veintisiete mil setecientos noventa y seis pesetas).

15º. Partida n° 19 por un Sistema vídeo Artroscopio a Endascopia, S.A. por un importe total de 3.800.000 Pts (Tres millones ochocientos mil pesetas).

16º. Partida n° 20 por Mobiliario y Aparatos Clínicos a José Queraltó Rosal por un importe total de 8.938.955 Pts (Ocho millones novecientos treinta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesetas).

17º. Partida n° 21 por un Carro de parada a Cramex, S.L. por un importe total de 1.361.254 Pts (Un millón trescientas sesenta y una mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas).

18º. Partida n° 22 por 1 Bisturí Eléctrico a José Queraltó Rosal por un importe total de 675.000 Pts (Seiscientos setenta y cinco mil pesetas).

19º. Partida n° 23 por Instrumental Clínico a José Queraltó Rosal por un importe total de 1.599.950 Pts (Un millón quinientas noventa y nueve mil novecientos cincuenta pesetas).

20º. Partida n° 24 por Extintores a Ansiconsa por un importe total de 355.389 Pts (Trescientas cincuenta y cinco mil trescientas ochenta y nueve pesetas).

21º. Partida n° 25 por Electrodomésticos a El Corte Inglés por un importe total de 3.376.695 Pts (Tres millones trescientas setenta y seis mil seiscientos noventa y cinco pesetas).

22º. Partida n° 26 por Herramientas a El Corte Inglés por un importe total de 650.000 Pts (Seiscientos cincuenta mil pesetas).

23º. Partida n° 27 por Material de Oficinas a El Corte Inglés por un importe total de 510.051 Pts (Quinientas diez mil cincuenta y una pesetas).

24º. Partida n° 28 por Mobiliario General a El Corte Inglés por un importe total de 1.534.144 Pts (Un millón quinientas treinta y cuatro mil ciento cuarenta y cuatro pesetas).